

¿Qué está sucediendo?

Como parte de nuestro objetivo de apoyar la relación persona a persona y la “Diferencia que marca el Miembro” en el mercado como una ventaja competitiva única y para mantener la integridad del Plan de Marketing y Ventas de Herbalife, Herbalife está implementando los siguientes cambios en los procedimientos de compra.

A partir del 8 de diciembre de 2024, cada Miembro podrá comprar un máximo de 20.000 Puntos de Volumen Personal (PPV) en España, en un mes natural.

Este límite se aplica a todos los Miembros nuevos y existentes que compren en España, independientemente de su residencia o del país donde se unieron a Herbalife.

Los Miembros que alcancen el límite aún podrán realizar pedidos de artículos sin puntos de volumen (por ejemplo, artículos de literatura, entradas para eventos, cuota anual, etc.)



Visita las [Normas de Conducta](#) de Herbalife en MyHerbalife.com para revisar las normas en su totalidad. Encontrarás información y recursos interesantes relacionados con cada norma. Si tienes preguntas o necesitas ayuda con respecto a esta comunicación o cualquier otra consulta, contacta con Herbalife al 95 525 44 90.